

europapress / andalucía / granada, horizonte 2031

El Ayuntamiento de Granada impulsa programas para mejorar la integración sociolaboral de los vecinos del Zaidín



Archivo - El concejal de Derechos Sociales de Granada, José Antonio Huertas en una imagen de archivo. - AYUNTAMIENTO - Archivo GRANADA, 21 Abr. (EUROPA PRESS) -

El concejal de Derechos Sociales de Granada, José Antonio Huertas, ha presentado este miércoles diferentes programas que dentro del Plan de Inclusión Local de Zonas Desfavorecidas se están llevando a cabo en el Distrito Zaidín y, concretamente, en Santa Adela "con el fin de mejorar la integración sociolaboral y la calidad de vida de los vecinos".

El edil ha presentado un primer lugar un programa dirigido a las mujeres cuidadoras organizado por el Centro Municipal de Servicios Sociales del Zaidín en colaboración con el Centro de Salud Zaidín Sur y la Asociación Red de Mujeres Zaidín. El proyecto está dirigido a las cuidadoras no profesionales de personas con algún tipo de demencia o enfermedad física con el objetivo de disminuir el desgaste emocional y físico que experimenta la persona que convive y cuida a un enfermo crónico.

Concretamente se pretende que aprenda y ponga en práctica técnicas de cuidado y de autocuidado para que mejore su salud física y psicoemocional favoreciendo así su bienestar y calidad de vida y por ende la de la persona dependiente.

BRECHA DIGITAL

El concejal de Derechos Sociales ha explicado que se ha puesto en marcha un segundo proyecto que busca acabar con la brecha digital dirigido a la población de la zona Santa Adela, con edad comprendida entre los 6 y los 65 años, que presenta dificultades en el manejo de plataformas digitales educativas, acceso a los diferentes medios digitales, dificultades en la gestión de trámites en la administración electrónica y en la búsqueda de empleo.

También se ha puesto en marcha un concurso de fachadas y balcones con la intención de mejorar la convivencia vecinal, recuperando esta tradición granadina en el barrio de Santa Adela con la colaboración de los vecinos.

La participación podrá agruparse por residentes de diferentes viviendas en una misma fachada o balcón, mínimo dos personas residentes en diferente domicilio dentro de las calles de Santa Adela y máximo seis personas. Será del 1 al 3 de mayo, coincidiendo con las Cruces de mayo, y el domingo 2 el jurado pasará a evaluar los balcones o fachadas participantes y entregará a última hora tras la valoración tres placas conmemorativas a los más pintorescos y característicos.